EXPTE. D- 4709 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del "54° Aniversario del Diario "La Voz de Chivilcoy" que se Celebra el día 02 de diciembre de 2022.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 2 de diciembre de 1968, se registró la auspiciosa y muy significativa aparición gráfica, del recordado matutino "La Voz de Chivilcoy", un órgano informativo, de intensa y rica trayectoria periodística el cual, hubo de incorporar una sección permanente, titulada "La actualidad en imágenes", que ofrecía a los lectores, una copiosa e ilustrativa cantidad de fotografías, sobre los más diversos sucesos y episodios, acontecidos en la ciudad. El matutino "La Voz de Chivilcoy", de acuerdo con su claro y elocuente lema, proponía un periodismo "ágil, moderno y distinto", y fue cumpliendo así, su noble objetivo, de un modo auténtico, comprometido y valeroso, a través de una dinámica y efectiva acción, que le permitió cubrir, innumerables y variados hechos y circunstancias, que acaecían, en el seno de la comunidad. La propiedad del diario, correspondió al periodista, de Bragado, Hugo Soto.

La sede inicial, de la redacción del matutino, hubo de funcionar en un local, de la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 69, y tiempo más tarde, se trasladó a un inmueble, de la avenida Sarmiento Nro. 32, donde organizó una biblioteca, bautizada con el nombre del patriota y estadista hindú, Mahatma Gandhi.

Por los fundamentos anteriormente mencionados solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.